

PLAN DIGITAL



1

CURSO ESCOLAR	2025-26
CÓDIGO DE CENTRO	24017497
DENOMINACIÓN	IES LANCIA
LOCALIDAD	LEÓN
PROVINCIA	LEÓN
COORDINADOR TIC	JOSÉ LUIS ANTA GONZÁLEZ
NIVEL CODICE TIC	4 AVANZADO

PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN.

2. MARCO CONTEXTUAL.

- 2.1. Análisis de la situación del centro. DAFO.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos.
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

5. EVALUACIÓN.

- 5.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 5.2. Evaluación del Plan.
- 5.3. Propuestas de mejora y procesos de revisión y actualización.

1. INTRODUCCIÓN.

Nuestro plan digital CoDiCe TIC se aprobó y difundió durante el curso 2021-22 y ha ido aplicándose en los cursos sucesivos hasta el presente 2025-26 por último año del ciclo de cuatro. El uso de las herramientas TIC como sostén del proceso de evaluación y aprendizaje, ha ido en aumento desde entonces, pues más de la mitad de los profesores de nuestro centro ya las usan como apoyo de sus materias de forma no presencial mediante el Aula Virtual o Teams, lo que hace necesario seguir potenciando su uso, pero acompañando al alumno/a en su utilización. Además, este nuevo Plan tratará de desarrollar estrategias que permitan mejorar, evaluar y medir la competencia digital del alumnado de forma global.

El uso de los recursos digitales de los que dispone el centro, tres aulas de ordenadores en la actualidad, además de otro recurso móvil mediante un armario de equipos portátiles, ha aumentado tanto que hace necesaria una mayor dotación de equipos informáticos para uso del alumnado. Por otro lado, se ha mejorado significativamente en lo que respecta a la información que el centro aporta de sí mismo a través de medios digitales a través de la web y el Aula Virtual, incluyendo información del uso de estas herramientas en los Planes de Acogida TI. Por último, otras líneas de actuación a destacar del nuevo Plan TIC son la difusión de toda la información relacionada con la actividad del centro y con sus proyectos, así como la mejora de forma práctica del uso seguro de las TIC en el alumnado.

3

2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1. Análisis de la situación del centro:

Datos generales del centro.

El número de alumnos del centro es 413 en ESO y 149 en Bachillerato, 562 en total, de los cuales 206 llegan al centro en las líneas de transporte fuera de la ciudad de León. Por otro lado, el número de profesores es 75. Estos datos están tomados con la fecha 19/1/26. El centro dispone de tres aulas de ordenadores para docencia directa y presencial en ellas con alumnos con 29, 30 y 19 equipos, uno en cada una para el profesor, y un armario móvil con 18 ordenadores portátiles. El número de aulas de docencia directa con alumnos es 46, en su mayoría dotadas de panel digital, proyector o pizarra interactiva.

Autorreflexión en la integración tecnologías en los Procesos del Centro: [SELFIE](#). Resumen de las áreas.

El informe de centro SELFIE reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado. Las cifras que figuran a continuación muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas. Los resultados arrojan una media en todas las áreas de 3,8 sobre 5 y por área son: 3,7 en Liderazgo, 3,4 en Colaboración y Redes, 4,2 en Infraestructura y Equipos, 4,1 en Desarrollo Profesional, 4,3 en Pedagogía: Apoyos y recursos, 3,6 en Pedagogía: Implementación en el aula, 3 en Evaluación y 4,1 en Competencias Digitales del alumnado.

Los resultados más bajos están en Pedagogía en el Aula y en la Evaluación, lo que lleva a pensar que no se está trabajando la Competencia Digital de los alumnos de forma adecuada y además, el uso de las herramientas TIC como soporte del proceso de enseñanza aprendizaje entre el profesor y los alumnos/as no está funcionando bien.

Resumen de las áreas:



Autorreflexión de la Competencia Digital Docente.

Competencia Digital Docente (datos de junio de 25)

Ninguno	1	2,6 %
A1	1	2,6 %
A2	1	2,6 %
B1	9	23,1 %
B2	27	69,2 %
C1	0	0 %
Otras respuestas	7	-
TOTAL	46 (contestados)	
B1 y B2	92,3 %	

Donde se observa que aproximadamente el 70 % del profesorado alcanza un nivel de competencias digital B2

Análisis interno DAFO: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro.

Los resultados del análisis se han hecho en <https://dafo.ipyme.org/Dafos> Puede verse el informe completo al final de este documento (Anexo I)

Estas son las estrategias ordenadas por prioridad resultado de dicho análisis. El orden está relacionado con los factores DAFO asociados a cada estrategia, lo que está basado en el grado de importancia que se le ha concedido a cada uno.

1º	Estrategia Ofensiva. Cambio de paradigma.	
	<i>Se quiere dar el salto a una situación que priorice la enseñanza y evaluación de la competencia digital como medio en sí mismo y como instrumento para la mejora de las otras competencias.</i>	
2º	Estrategia Adaptativa. Búsqueda de la mejora del CoDiCe TIC.	
	<i>Aprovechando la renovación forzosa del CoDiCe TIC se busca adaptarse a la nueva situación educativa, cultural, social y económica.</i>	
3º	Estrategia Supervivencia. Mantenimiento sin cambios.	
	<i>No se busca una mejora si no continuar como se está haciendo hasta ahora.</i>	
4º	Estrategia Defensiva. Adaptación parcial.	
	<i>Se trata de igualar o mejorar el CoDiCe TIC a partir del buen funcionamiento de la infraestructura.</i>	

A continuación, se muestran la Matriz de Factores y las diferentes debilidades (D), amenazas (A), fortalezas (F) y oportunidades (O) del DAFO, consideradas por el equipo de la Comisión TIC:



 Debilidades
 Falta de acceso digital a la información de horarios, asignaturas, profesores y grupos
 Falta de acompañamiento del alumno en la realización de tareas TIC
 Escaso interés en la mejora y uso de las TIC por parte del profesorado
 Escasa coordinación para acordar criterios comunes de la enseñanza y evaluación digitales
 Escasez de medios TIC y espacios para ellos
 Escasa participación en la formación TIC del profesorado

 Amenazas
 T Falta de recursos y no disponibilidad a corto plazo
 S Brecha digital en algunas familias que hace que no tengan acceso a los medios necesarios
 S Competencia creciente entre centros por certificaciones TIC
 L Exigencias crecientes del marco de competencia digital CoDiCe TIC
 S Aumento de riesgos en el uso de los medios digitales



2.2. Objetivos del Plan de acción.

▪ Objetivos de dimensión educativa.

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

- Revisar los planes institucionales del centro para la recogida de la dimensión educativa de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje y diseñar en ellos un marco común para la enseñanza y aprendizaje de la competencia digital.

ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- Realizar un acompañamiento al alumnado en el aprendizaje de las competencias digitales y en el desarrollo de las tareas que conlleven herramientas TIC.
- Crear un documento de recomendaciones secuenciadas de uso de los recursos digitales por niveles y materias para que sea conocido por los departamentos del centro.
- Fomentar el uso del Aula Virtual para centralizar las plataformas de apoyo al aprendizaje del alumnado con necesidades.

ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

- Desarrollar un itinerario TIC en el Plan de Formación del centro para mejorar el uso pedagógico y didáctico de las herramientas TIC en el aula.

ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN.

- Implementar algún sistema que permita medir la competencia digital del alumnado de forma global.

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

- Elaborar una secuencia progresiva que desarrolle la competencia digital en todas las áreas y niveles.
- Diseñar y realizar una o más sesiones al principio de cada curso que aseguren un nivel básico de acceso de todo el alumnado a las herramientas TIC corporativas e institucionales a su disposición utilizando el documento llamado Plan de Acogida TIC del alumnado. Además, revisar este documento al principio de cada curso.
- Contemplar la adquisición de la competencia digital en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas.

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

- Mejorar el curso ya existente de Comunicaciones Generales en el Aula Virtual para convertirlo en un canal de comunicación TIC para alumnos, profesores y familias.
- Realizar una o más sesiones al principio de cada curso para explicar lo contenido en el Plan de Acogida TIC del Profesorado y además revisarlo en cada curso.
- Diseñar y realizar durante las primeras semanas del curso una o más jornadas abiertas informativas para las familias explicando lo recogido en el Plan de Acogida TIC de las Familias y además revisarlo en este cada curso.
- Elaborar un FAQ de preguntas sobre las herramientas TIC disponibles para profesores, alumnos y sus familias.

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA.

- Crear un fondo de préstamo de equipos portátiles contactando con empresas e instituciones públicas y privadas que los cedan por su renovación.
- Reubicar los equipos portátiles guardados en los armarios de aula y utilizarlos para préstamos dentro del centro.

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

- Mejorar de forma práctica el uso seguro de las TIC en el alumnado mediante la elaboración de un Plan de Seguridad y Confianza Digital en el que se establezcan las distintas incidencias y los protocolos de actuación que les correspondan.

▪ **Objetivos de dimensión organizativa:**

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

- Facilitar el uso de herramientas TIC para los procesos de gestión y matrícula del alumnado.
- Recoger digitalmente en un documento único de fácil acceso la información de horarios de aulas de grupo, así como de los otros espacios del centro.
- Crear un calendario de actuaciones TIC.
- Seguir gestionando herramientas que permitan reservar el uso de las aulas de ordenadores, así como de otros recursos del centro de forma digital.

ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- Concretar en los documentos y planes institucionales del centro los procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

- Diseñar y realizar una o más sesiones de formación al principio de cada curso antes del comienzo de las clases para explicar el Plan de Acogida TIC del profesorado.

ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN.

- Crear una herramienta que permita recoger y medir la competencia digital del alumnado de forma global.
- Lanzar una vez al final del curso un formulario de evaluación y seguimiento del Plan TIC y elaborar una memoria de logros, dificultades y propuestas de mejora.

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

- Elegir al principio de cada trimestre un área de conocimiento TIC que sirva de referencia para la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje en el mismo y tenga un lema fácil de recordar.

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

- Crear en el Aula Virtual un rincón TIC con novedades y noticias.
- Realizar una adecuada difusión de este Plan TIC junto con los otros documentos institucionales del centro a través de la web del centro.
- Realizar una difusión de los proyectos desarrollados por el centro como por ejemplo Erasmus+, Nuestros Orígenes y Radio a través de la web del centro.
- Seguir mejorando la página web institucional del centro.
- Organizar jornadas informativas a las familias de STLUS y el resto de las herramientas TIC disponibles explicando el Plan de Acogida TIC.
- Hacer cuestionarios durante el curso a los alumnos, profesores y familias sobre las herramientas TIC del apartado anterior.
- Difundir de forma restringida solamente para los profesores la lista de los alumnos del centro que desean no se difundan total o parcialmente sus datos en la realización de aquellas actividades que lo requieran.

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA.

- Recoger en un documento único la información técnica de la infraestructura digital del centro.
- Diseñar una herramienta digital de anotado de incidencias de aula que sea fácilmente accesible.

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

- Crear dentro de la web del centro una página con información relacionada con la seguridad y el bienestar digital.

▪ **Objetivos de dimensión tecnológica:**

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

- Revisar el inventario completo de los medios TIC de los que dispone el centro recogiendo documentalmente la descripción, categorización y organización de equipamiento, redes y software.

ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- Gestionar la adquisición de licencias educativas de programas y software para alumnos y profesores.

ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

- Introducir la IA en el itinerario formativo TIC del centro.

ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN.

- Fomentar el uso de herramientas digitales de evaluación.

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

- Poner a disposición de aquellos alumnos que lo necesiten los cursos genéricos de las materias de ESO y Bachillerato del CIDEAD.

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

- Crear en el Drive del centro espacios compartidos para su uso en los Departamentos.

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA.

- Mejorar las infraestructuras y equipos para facilitar el uso de dispositivos TIC durante las clases.
- Etiquetar los principales equipos de uso por parte del profesor mediante códigos QR que den acceso a información sobre su uso.

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

- Sistematizar la protección de los datos personales del alumnado mediante la difusión restringida de documentos sensibles a través de la protección por contraseña de los mismos.

10

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Al comienzo de cada curso se publicará un calendario en el Aula Virtual con los objetivos prioritarios para un curso, las acciones para el mismo y su desarrollo. Las acciones ordinarias por curso se muestran en la tabla.

Actuación	Temporalización	Responsable
Reunión Comisión TIC y creación de un Calendario TIC	1er. Trimestre	Comisión TIC
Organizar sesiones formativas de Moodle (Aula Virtual) para los profesores.	1er. Trimestre	Coordinador TIC
Organizar sesiones informativas de las herramientas TIC disponibles para los alumnos (Aula Virtual, Teams, etc.)	1er. Trimestre	Comisión TIC
Medir la competencia digital del alumnado durante el curso.	2º Trimestre	Tutores
Realizar un cuestionario de autoevaluación e la aplicación del Plan TIC durante el curso.	3er. Trimestre	Comisión TIC

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

En cuanto a la difusión clara y continua:

- Presentación inicial del Plan TIC y de los Planes de Acogida al principio del curso al claustro, familias y alumnado mediante reuniones, seminarios o jornadas.
- Espacio visible en el Aula Virtual con recursos, calendario y materiales formativos.
- Panel informativo en alguna zona bien visible del centro.
- Celebración de un “Día TIC del centro” con actividades, exposiciones y demostraciones.

En cuanto a formación y acompañamiento del profesorado:

- Microformaciones internas (15–20 minutos) en recreos formativos.
- Mentorización entre iguales fomentando la asociación en parejas o pequeños grupos que se acompañan en el uso de herramientas.

En cuanto a la implicación del alumnado:

- Creación de los equipos de ayudantes digitales en cada grupo de alumnos.
- Creación de concursos sobre el uso seguro de la red o sobre retos digitales.
- Participación en la evaluación del Plan TIC mediante encuestas o foros.

En cuanto al seguimiento y mejora continuos:

- Reuniones trimestrales de la comisión TIC.
- Memoria anual TIC que recoja logros, dificultades y propuestas de mejora.

Una posible temporalización se muestra en la tabla.

Actuación	Temporalización	Responsable
Presentación inicial del Plan TIC y de los Planes de Acogida al principio del curso al claustro y profesorado mediante reuniones o seminarios.	1er. Trimestre	Comisión TIC
Presentación inicial del Plan de Acogida al principio del curso a las familias mediante reuniones o jornadas.	1er. Trimestre	Comisión TIC
Presentación inicial del Plan de Acogida al principio del curso a alumnado mediante sesiones en tutorías.	1er. Trimestre	Tutores
Celebración de un “Día TIC del centro” con actividades, exposiciones y demostraciones.	1er. Trimestre	Comisión TIC/Equipo Directivo
Panel informativo en alguna zona bien visible del centro.	1er. Trimestre	Comisión TIC

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

La línea de trabajo del centro en relación con la organización, gestión y liderazgo del Plan TIC se orienta a consolidar los avances logrados desde la última renovación de este en el curso 2021-22 y a proyectarlos hacia un nuevo ciclo de mejora. Durante estos años, el uso de herramientas digitales para la evaluación y el aprendizaje ha crecido de forma sostenida, con más de la mitad del profesorado integrando el Aula Virtual o Teams en su práctica docente.

El centro asume ahora el reto de seguir impulsando este uso, garantizando al mismo tiempo un acompañamiento adecuado al alumnado en el manejo responsable y eficaz de estas herramientas. En el ámbito organizativo, el incremento del uso de los recursos digitales en nuestro centro ha puesto de manifiesto la necesidad de ampliar la dotación tecnológica para responder a la demanda creciente en las aulas. Paralelamente, se ha reforzado la presencia digital del centro mediante la mejora de la web institucional, el Aula Virtual y los Planes de Acogida TIC, lo que ha favorecido una comunicación más clara y accesible con la comunidad educativa.

- Funciones, tareas y responsabilidades:

- Equipo Directivo: M^a Cristina Gómez Ferrero, Susana Díez González, Susana Trigal Álvarez y Miguel Ángel Miguel Miguel.
- Comisión TIC: Antonio Álvarez Moro, José M^a Álvarez Luis y Agustín Francisco Ferrero.
- Responsable de medios informáticos: José Luis Anta González.
 - El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.
- PGA: en el apartado 2.5 sobre la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la práctica docente se indica que la Evaluación del plan TIC se hará por parte del Equipo Directivo en la Memoria Final de Centro. En 11.2. se indica que se ha revisado y adaptado el plan TIC para el presente curso a partir de la evaluación realizada al finalizar el curso pasado especificándose los nombres del Coordinador TIC y de los miembros de la Comisión TIC además del equipamiento informático y audiovisual disponible en el centro y la organización del uso de las aulas de informática.
- RRI: artículo 42, punto 7 relativo a las medidas especiales de seguridad y su uso.
 - Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

En cuanto a la gestión educativa:

- Herramienta: STILUS como sistema integrado de gestión educativa.
- Herramienta IES2000 para el registro y almacenamiento de los datos académicos.

En cuanto a la organización educativa:

- Herramienta: MOODLE para la organización de recursos y del Aula Virtual.

En cuanto a la gestión económica:

- Herramienta: GECE para la gestión económica del centro.

En cuanto a la gestión administrativa:

- Herramienta: HERMES para el envío digital certificado de documentos.

Propuestas de mejora e innovación.

ACCIÓN 1. Renovación de la comisión TIC.

- Medida: renovación de la comisión TIC.
- Estrategia de desarrollo: establecer criterios para la selección de representantes, realizar la renovación de los miembros y constituir formalmente la comisión.
- Responsables: Equipo Directivo y responsable de Competencia Digital Educativa (#ComDigEdu).
- Temporalización: segundo trimestre del curso 2025/26.

ACCIÓN 2. Actualización de los documentos institucionales.

- Medida: inclusión del nuevo Plan Digital en los documentos institucionales del Centro.
- Estrategia de desarrollo: en las sesiones de la CCP, Claustro de Profesores y Consejo Escolar.
- Responsable: Equipo Directivo.
- Temporalización Curso 2026/27.

13

ACCIÓN 3. Crear un calendario de actuaciones TIC.

- Medida: creación de un calendario de acciones TIC del curso.
- Estrategia: se podrá ver en el Aula Virtual.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: desde el Curso 2026/27, renovable por trimestres.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

El centro impulsará la elaboración de programaciones didácticas que incorporen herramientas TIC en la presentación de contenidos, el desarrollo de actividades y la evaluación. Esta planificación se hará a partir de unas recomendaciones secuenciadas del uso de los recursos digitales por niveles y materias que será conocido por los departamentos del centro.

Desde el punto de vista metodológico se fomentará la aplicación de enfoques activos que aprovechen el potencial de las TIC para promover la participación, la creatividad y la autonomía del alumnado. Así, metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, el aula invertida o la gamificación permitirán generar entornos más motivadores y conectados con la realidad digital del alumnado. El uso de plataformas como Moodle, Aula Virtual o Teams facilitará la organización de materiales, la comunicación y el seguimiento individualizado.

Se impulsará la evaluación formativa mediante rúbricas digitales, cuestionarios interactivos y portfolios, garantizando una retroalimentación continua y además se promoverán acciones para fomentar un uso seguro y responsable de la tecnología y fortalecer la competencia digital del alumnado.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
 - Secuenciar el uso de herramientas TIC por niveles buscando una progresión en complejidad.
 - Acordar y coordinar criterios comunes de uso del Aula Virtual y Teams para evitar la dispersión en cuanto a normas de publicación, formatos de entrega, rúbricas digitales, etc.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
 - El uso del Aula Virtual se extiende a todas las materias al que todo el alumnado tiene acceso.
 - El uso de medios digitales se extiende a todos los proyectos del centro y a todas las áreas implicadas.
 - Se recomienda el uso metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), gamificación para reforzar contenidos y motivar al alumnado.
 - Se recomienda el uso del sistema de rúbricas en Moodle/Aula Virtual.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.
 - Utilización del Aula Virtual/Moodle mediante un curso específico para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje.
 - Recursos de lectura fácil de CROL en [Lectura Fácil \(Asociación Castilla y León\)](#)

Propuestas de mejora e innovación.

ACCIÓN 1. Tareas de desarrollo de la competencia digital según materias.

- Medida: inclusión en las programaciones didácticas de tareas para la adquisición de la competencia digital.
- Estrategia de desarrollo: ofrecer a los Departamentos Didácticos una plantilla en la que poder reflejar, para cada materia, tareas, competencias y criterios a desarrollar.
- Responsable: Equipo Directivo.
- Temporalización: Curso 2026/27.

ACCIÓN 2. Aulas de Compensación Educativa y Pedagogía Terapéutica.

- Medida: integración de las TIC en las aulas de Compensación Educativa y Pedagogía Terapéutica, a cargo del Departamento de Orientación.
- Estrategia de desarrollo: dotación de equipos informáticos portátiles a los alumnos con necesidades que tienen parte de su horario lectivo en aulas

específicas de los programas de Compensación Educativa y de Pedagogía Terapéutica para que puedan hacer uso de ellos en su horario de clase utilizando el Aula Virtual.

- Responsable: Departamento de Orientación.
- Temporalización: Curso 2026/27.

ACCIÓN 3: Repositorios con recursos.

- Medida: difundir entre el profesorado los repositorios de actividades que utilizan las TIC.
- Estrategia de desarrollo: a través del Aula Virtual y/o dentro del espacio Drive del centro.
- Responsable: Comisión TIC/ Equipo Directivo.
- Temporalización: Cursos 2025/26 y 2026/27.

ACCIÓN 4: Documento marco de competencias digitales básicas.

- Medida: crear un documento que recoja una secuencia por niveles de las competencias digitales que se consideran básicas.
- Estrategia de desarrollo: a través del Aula virtual.
- Responsable: Comisión TIC y CCP.
- Temporalización: desde el curso 2026/27.

15

3.3. Desarrollo profesional.

El centro impulsará actuaciones formativas destinadas a fortalecer la competencia digital del profesorado y a garantizar una integración eficaz de las tecnologías educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante un itinerario formativo centrado en el uso pedagógico del Aula Virtual o de Teams, así como talleres específicos para la creación de recursos digitales y la aplicación de herramientas de evaluación formativa.

Para facilitar la adaptación a entornos digitales, se promoverán acciones de acompañamiento docente mediante tutorías TIC, microformaciones y la elaboración de guías y videotutoriales que permitan resolver necesidades concretas de forma ágil.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
 - Como en cursos pasados al principio y final de cada curso se recabará información sobre las necesidades formativas del profesorado mediante encuestas de Forms y una vez por curso antes de terminar el primer trimestre o al comienzo del segundo se lanzará SELFIE for Teachers.
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
 - No hay itinerario TIC en marcha durante este curso dentro del Plan de Formación del centro. Se realizaron durante el primer trimestre dos jornadas de entrada y utilización básica del Aula Virtual al comienzo de las clases fuera de las actividades programadas en el Plan De Formación del Centro.

Así, en el presente curso 2025-26:

Modalidad	Título	Nro. de participantes	Nivel CCD	¿Se evalúa la participación en el aula?
Jornadas	Uso básico del Aula Virtual/Moodle	10	B2	Sí : , No X

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
- Al principio de cada curso se programarán una o más sesiones de acogida TIC para el profesorado. Para ello existe un documento publicado en la web del centro.
- Se ha creado un curso del Aula Virtual llamado Sala de Profesores con toda la información relativa a las TIC estructurado en las siguientes partes: “General”, “Biblioteca Plan de Lectura”, “Formación”, “Sostenibilidad”, “Noticias”, “Concursos y eventos”, “WIFI, impresoras y escáner en red”, “Sobre el aula virtual Moodle”, “Sobre MS Teams”, “Formación en Office 365”, “Grabación y edición de vídeos didácticos”, “Aulas TIC - Planes TIC - Paneles Digitales”, “Ciber-Seguridad” y “Doble autenticación”.

Propuestas de mejora e innovación.

ACCIÓN 1. Plan de formación del profesorado.

- Medida: programación de actividades formativas en el centro con contenidos TIC.
- Estrategia de desarrollo: se organizarán actividades formativas según las necesidades y preferencias del profesorado priorizando los relativos al uso del aula virtual, los paneles interactivos y la IA (Inteligencia artificial)
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Curso 2026/2027.

ACCIÓN 2. Plan de acogida al nuevo profesorado.

- Medida: difundir el plan de acogida al profesorado.
- Estrategia de desarrollo: al comienzo del curso y antes del inicio de las actividades lectivas se realizarán una o dos sesiones informativas de acogida donde se informará del plan digital y la integración de las TIC en el centro.
- Responsable: Comisión TIC/Equipo directivo.
- Temporalización: comienzo del curso 2026/2027 y ss.

3.4. Procesos de evaluación.

Dado que la competencia digital es transversal a todas las materias y se alcanza progresivamente durante las diferentes etapas educativas se hace necesario medirla de forma separada al impacto curricular que tenga dentro de cada materia a través de los diferentes criterios de evaluación.

Dado que su enseñanza, aprendizaje y evaluación concretos corresponde a los contenidos desarrollados en cada materia, se trataría de diseñar herramientas que en cada momento sean capaces de medir el progreso alcanzado de la misma.

En primer lugar, es necesario establecer unos contenidos mínimos para cada nivel y después unos criterios de evaluación correspondientes. De esta forma, se obtendría información valiosa de la progresión del alumnado que puede utilizarse en la concreción del Plan TIC a cada curso.

- **Procesos educativos:**

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital. La estrategia será enfocar la competencia a un saber hacer mediante microtarefas disponibles en el Aula virtual del Centro a las que se pueda acceder para realizarlas durante cada curso.
- Se diseñará algún sistema que permita medir y guardar los resultados alcanzados.

- **Procesos organizativos:**

- Se extenderá de forma sistemática a otros espacios del centro la gestión virtual de las aulas de ordenadores que se está haciendo mediante una hoja de cálculo compartida en el Aula Virtual y en la Sala de Profesores mediante un QR y de la Biblioteca de igual forma. Creación de algún sistema de anotado de incidencias de aula, equipos o infraestructuras en general.
- Las normas de uso de las aulas de ordenadores se pueden consultar en el curso “Sala de Profesores” del Aula Virtual y están en papel en las mismas, así como un una plantilla-diario de anotación de incidencias.

- **Procesos tecnológicos:**

- Con el fin de asegurar una equidad en el aprendizaje de la competencia digital se continuará ofreciendo el préstamo de equipos portátiles a aquellos alumnos que lo necesiten y manifiesten mediante una solicitud a Jefatura de Estudios como hasta ahora. Esta posibilidad deberá ser adecuadamente difundida.

17

Propuestas de mejora e innovación.

ACCIÓN 1. Unificación de criterios para la evaluación de la competencia digital.

- Medida: elaboración de una plantilla para unificar criterios en la evaluación de la competencia digital por los Departamentos didácticos.
- Estrategia de desarrollo: la comisión TIC propondrá una plantilla con la finalidad de unificar criterios y facilitar a los Departamentos didácticos la programación y la evaluación de actividades que, en cada área, contribuyan a la adquisición de la competencia digital de los alumnos.
- Responsable: Comisión TIC/CCP.
- Temporalización: Curso 2025/26 elaboración y 2026/27 aplicación.

ACCIÓN 2. Autorreflexión SELFIE.

- Medida: realizar la autorreflexión SELFIE.

- Estrategia de desarrollo: lanzar la herramienta SELFIE para profesorado y alumnado para identificar las fortalezas y debilidades.
- Responsable: Equipo Directivo y comisión TIC.
- Temporalización: Segundo Trimestre del Curso 2025/26.

ACCIÓN 3. Herramienta para medir la competencia digital del alumnado.

- Medida: crear una herramienta que permita recoger y medir la competencia digital del alumnado de forma global.
- Estrategia: disponible a través del Aula Virtual.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Curso 2026/27 y 2027/28.

ACCIÓN 4. Herramienta para la realización de un inventario de medios TIC.

- Medida: crear una herramienta que permita recoger y medir el número y estado de elementos, dispositivos, etc. TIC del centro.
- Estrategia: disponible a través del Aula Virtual.
- Responsable: Coordinador TIC.
- Temporalización: Curso 2026/27.

ACCIÓN 5. Herramienta para la notificación de incidencias.

- Medida: crear una herramienta que permita notificar incidencias en los elementos, dispositivos, etc. TIC del centro.
- Estrategia: disponible a través del Aula Virtual.
- Responsable: Coordinador TIC.
- Temporalización: Curso 2025/26.

18

3.5. Contenidos y currículos.

El centro orienta su línea de trabajo hacia una integración progresiva de las tecnologías digitales en los contenidos y currículos, garantizando que las competencias clave y la competencia digital del alumnado se desarrollen de forma transversal en todas las áreas. Para ello, se impulsa la actualización de las programaciones didácticas, incorporando recursos digitales, actividades interactivas y metodologías que favorezcan el aprendizaje activo y la autonomía del estudiante.

A corto y medio plazo, el centro pretende consolidar el uso sistemático de plataformas educativas, mejorar la coherencia curricular en torno a la competencia digital y avanzar en la elaboración de situaciones de aprendizaje que integren TIC de manera significativa. También se prioriza el refuerzo de la evaluación digital y la incorporación de herramientas que permitan personalizar el aprendizaje y atender mejor a la diversidad del alumnado.

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

- En la mayoría de las aulas se dispone de paneles digitales que hacen posible la integración en el aula de las herramientas TIC.
 - Integración de las TIC en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas.
- Dentro del PAT, actividades relacionadas con los peligros del uso de internet y RR.SS.
 - Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.
- De acuerdo con el apartado anterior 3.4 sobre los Procesos de Evaluación, se establecerán estos contenidos secuenciados por niveles y se comunicarán a los departamentos.

CD1: alfabetización en información y datos.	
Curso	Aspectos TIC trabajados.
1º ESO	Búsqueda básica de definiciones e imágenes.
2º ESO	Pequeños textos a partir de búsquedas.
3º ESO	Búsqueda contrastada.
4º ESO	Búsqueda contrastada de información y con ayuda también de la IA.
CD2: creación de contenidos digitales.	
Curso	Aspectos TIC trabajados.
1º ESO	Edición de textos cortos e imágenes.
2º ESO	Edición de pequeños textos a partir de búsquedas.
3º ESO	Edición de trabajos con textos e imágenes combinadas. Presentaciones sencillas.
4º ESO	Edición de trabajos con textos e imágenes combinadas y ayuda también de la IA. Presentaciones tipo Canva.
CD3: comunicación y colaboración en línea.	
Curso	Aspectos TIC trabajados.
1º ESO	Compartición de documentos desde el Drive personal.
2º ESO	Compartición de documentos y de un espacio de trabajo desde el Drive personal.
3º ESO	Organización de un Drive personal para el curso organizado por materias.
4º ESO	Organización de un Drive personal para el curso organizado por materias y uso del anotador OneNote.
CD4: seguridad digital.	
Curso	Aspectos TIC trabajados.
1º ESO	Crear y gestionar contraseñas seguras.
2º ESO	Identidad digital: qué es, cómo se construye y cómo protegerla.
3º ESO	Análisis de ciberamenazas habituales: phishing, malware, ingeniería social.
4º ESO	Gestión avanzada de la identidad digital y reputación online.

CD5: resolución de problemas.	
Curso	Aspectos TIC trabajados.
1º ESO	Iniciación a la resolución de problemas digitales.
2º ESO	Estrategias básicas de pensamiento computacional.
3º ESO	Resolución de problemas mediante herramientas digitales.
4º ESO	Autonomía en la resolución de problemas y creación de soluciones.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
- Como viene siendo hasta ahora se recomendará el uso del aula Virtual del centro para aquellos contenidos más estructurados de las materias de los Departamentos y Teams para los de cada profesor.

Además:

Criterios para la selección y creación de contenidos educativos
Los contenidos deben estar alineados con los objetivos, competencias y estándares del currículo oficial, incluyendo la competencia digital y otras competencias clave.

Criterios para la organización de repositorios
Organizar los contenidos por niveles educativos, materias, cursos y tipos de recursos (documentos, presentaciones, vídeos, actividades, etc.) para facilitar la navegación y el acceso.

20

Propuestas de mejora e innovación.

ACCIÓN 1. Unificar criterios en la adquisición de la competencia digital.

- Medida: establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
- Estrategia de desarrollo: se propondrá el uso de una plantilla en la que recoger, de una manera sencilla, las actividades programadas por los departamentos para la adquisición de la competencia digital de los alumnos.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Curso 2026/27.

ACCIÓN 2. Entornos virtuales de aprendizaje.

- Medida: informar y dar soporte al profesorado en los entornos virtuales de aprendizaje.
- Estrategia de desarrollo: formar en el uso de los entornos virtuales de aprendizaje de los que dispone el centro (Moodle y Microsoft Teams) desde el plan de acogida al profesorado y las actividades formativas de centro.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Cursos 2026/27 y 2027/28.

ACCIÓN 3. Elaborar y agrupar repositorios de recursos.

- Medida: poner a disposición del profesorado, a través de la web del centro, recursos para trabajar las TIC por áreas.
- Estrategia de desarrollo: desde el plan de formación del profesorado se planificarán seminarios de trabajo que tengan por objetivo agrupar por materias diferentes recursos disponibles en la red. Se configurará alguna forma de que estos recursos estén disponibles para todos los profesores de cada departamento alojándolos en el Drive del instituto.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Curso 2026/27.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

El IES Lancia viene trabajando con el aula Virtual/Moodle desde hace varios cursos y en ella se pueden encontrar cursos de caso todas las materias impartidas que estructuran los contenidos de estas y en algunos casos soportan su evaluación. También, algunos profesores utilizan Teams para interactuar con sus alumnos después de sus clases. Por último, la web del centro dispone de mucha información renovada desde el comienzo del curso 2025-26 con una imagen y diseños más coherentes que facilitan su uso.

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.
- Como forma de comunicación al exterior de toda la información que se produce alrededor actividad educativa, web <http://ieslancia.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Entorno de colaboración	Herramienta	Utilidad	Responsable
Toda la comunidad educativa	Web del centro educativo.	Difusión de la información relativa a: - Documentos de centro: RRI, Planes de acogida, etc. - Actividades Extraescolares (calendario embebido) - Departamentos (profesores y materias) - Documentos para los padres: justificación de faltas, horario de atención a los padres, horarios refuerzos, etc. - Oferta educativa. - Secretaría. - Bachillerato Internacional. - Actividades Extraescolares. - Biblioteca (fondos bibliográficos) - Proyectos de centro (Erasmus+, Erasmus +, Nuestros Orígenes y Radio Lancia. - Plan CoDiCe TIC.	Equipo directivo y responsable de la web y RR.SS.

- Dentro del contexto educativo se utilizan el aula virtual y en menor medida Teams.
- Dentro del contexto social las RR.SS. del centro son X, Instagram y Facebook.
- Dentro del contexto comunicativo se utiliza STILUS con las familias.

Se accede a las dos primeras desde la página web del centro y a la última a través de una aplicación descargable en los terminales telefónicos o móviles.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- El acceso a la web/Aula Virtual y Teams están garantizados por los servicios digitales oficiales de nuestra comunidad y por el acuerdo de colaboración con Microsoft.

Aspecto	Procedimientos/Criterios/Protocolos	Responsable
Herramientas de colaboración e interacción entre la Comunidad Educativa.	Plataformas institucionales: Aula Virtual/Moodle y Teams de Microsoft para uso interactivo de soporte de las materias, Tutorías y cursos como el de tipo informativo “Comunicaciones Generales”.	Coordinador TIC.
Herramientas de colaboración e interacción entre el profesorado.	Correo electrónico y plataformas institucionales Aula Virtual/Moodle y Teams.	Coordinador TIC.
Herramientas de colaboración e interacción entre el profesorado y alumnado.	Correo electrónico y plataformas institucionales Aula Virtual/Moodle y Teams.	Coordinador TIC.
Herramientas de colaboración e interacción con las familias.	STILUS y plataformas institucional Aula Virtual/Moodle	Equipo Directivo y Coordinador TIC.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Para evaluar y valorar la eficiencia del funcionamiento de las herramientas anteriores se harán cuestionarios al alumnado, profesorado y familias sobre su acceso y funcionamiento.

Propuestas de mejora e innovación.

ACCIÓN 1. Mejora de la presencia en redes sociales.

- Medida: aumentar la calidad de las publicaciones y mejorar la posición en las redes sociales.
- Estrategia de desarrollo: mejorar la difusión de información elaborando un protocolo de creación de contenido.
- Responsable: Comisión TIC.

- Temporalización: Curso 2026/2027.

ACCIÓN 2. Normas de buen uso de las TIC.

- Medida: redactar unas normas básicas para un buen uso de las TIC.
- Estrategia de desarrollo: crear unas normas que eviten malestar en la comunicación a través de las TIC y en el uso de equipos, como la comunicación en tiempo de descanso o la sensibilidad hacia los alumnos sin medios adecuados.
- Responsable: Equipo Directivo y Comisión TIC.
- Temporalización Curso 2026/27.

ACCIÓN 3. Plan de Acogida del alumnado.

- Medida: diseñar y realizar una o más sesiones al principio de cada curso que aseguren un nivel básico de acceso de todo el alumnado a las herramientas TIC corporativas e institucionales a su disposición utilizando el documento llamado Plan de Acogida TIC del alumnado.
- Estrategia: a través de la web del centro en sesiones con ordenadores.
- Responsable: tutores.
- Temporalización: a partir del Curso 2026/27.

ACCIÓN 4. Plan de Acogida del profesorado.

- Medida: diseñar y realizar una o más sesiones informativas al principio del curso utilizando el documento llamado Plan de Acogida TIC del profesorado.
- Estrategia: a través del aula Virtual.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: a partir del Curso 2026/27, antes del comienzo de las clases.

23

ACCIÓN 5. Plan de Acogida de las familias.

- Medida: diseñar y realizar una o más sesiones informativas al principio del curso utilizando el documento llamado Plan de Acogida TIC de las familias.
- Estrategia: a través de reuniones presenciales.
- Responsable: Comisión TIC y Equipo Directivo.
- Temporalización: a partir del Curso 2026/27, durante el primer trimestre.

3.7. Infraestructura.

El centro dispone de una infraestructura de red cableada e inalámbrica gestionada por los servicios CAU de atención al usuario centralizados que pueden resolver aquellos problemas que surjan con Accesos y Contraseñas, el Aula Virtual/Moodle, el Correo educativo, el equipamiento y los servicios TIC del centro, las aplicaciones corporativas (STILUS, GECE, etc.) y los problemas de conectividad o autenticación. La infraestructura de red está conformada por cuatro subredes:

- CED_INTERNET para alumnos y profesores, con un nivel básico de servicios.

- CED_DOCENCIA para los profesores añadiendo más servicios como la impresión.
- CED_INVITADOS para permitir la conexión temporal previa autorización.
- CED_ADM para el equipo directivo.

La impresión de documentos se realiza en dos impresoras de red en la sala de Profesores y en Jefatura de Estudios de modo remoto existiendo otras impresoras no difundidas también de red ya accesibles de forma remota. Las tres aulas de ordenadores disponen de 29, 30 y 19 equipos de sobremesa y portátiles y además proyector y pizarra interactiva o proyector. Además, existe un armario con 18 equipos portátiles que se puede mover por el centro. Solamente dos espacios del centro no disponen de proyector, pizarra o panel y en el resto en su mayoría hay paneles digitales. Se completa el equipamiento con dos sistemas de sonido, uno de ellos formado por una mesa de mezclas y altavoces que se encuentra en el Salón de Actos y otro que es usado para la radio escolar y está formado por una mesa, microfonía y un ordenador.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- El inventario TIC se renovará y completará durante el curso 2025-26.
 - Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios.
- En todas las dependencias del centro existen terminales de red RJ-45 que permiten conexión a la red cableada local. El acceso puede hacerse también inalámbrico a través de las redes disponibles CED_INTERNET, CED_DOCENCIA y CED_ADM. En cualquier caso, el acceso solamente es posible en cada equipo con las credenciales de educacyl.
- Los equipos no permiten la instalación no supervisada de software y se debe acudir si se necesitase alguna aplicación o programa no instalado al Centro de Software.
 - Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
- Los equipos son gestionados por el coordinador TIC del centro si las incidencias son menores y a través del CAU y sus técnicos si es necesario.

Aspecto evaluado.	Procedimientos/ Criterios/Protocolos uso	Responsable.
Recursos tecnológicos en Entornos Virtuales de Aprendizaje.	Uso del Aula Virtual/Moodle y Teams.	Coordinador TIC y profesor responsable de su Teams personal.
Plan de mantenimiento del equipamiento tecnológico y gestión de incidencias y asistencia técnica.	Control de incidencias de aula e infraestructura en general.	Coordinador TIC y CAU.
Plan de actualización del equipamiento tecnológico.	A partir de inventario previo.	Equipo directivo y Comisión TIC.

Aspecto evaluado.	Procedimientos/ Criterios/Protocolos uso	Responsable.
Protocolo de reciclado eficiente del equipamiento tecnológico.	A partir de inventario previo.	Equipo directivo y Comisión TIC.
Gestión y organización de los espacios y recursos tecnológicos del centro.	A partir de los horarios de grupo y espacios.	Equipo directivo y Comisión TIC.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.
- Se dispone de un protocolo de préstamo de equipos mediante un contrato que la familia debe firmar en el que se establece un compromiso temporal por su parte y por el alumno/a de uso de un equipo portátil suministrado por el coordinador TIC del centro de entre los disponibles en el armario móvil.
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.
- El inventario TIC se renovará y completará durante el curso 2025-26. En este inventario, que se difundirá, se categorizarán los equipos por uso y estado.

Aspecto evaluado	Herramienta de evaluación	Indicador
Organización y categorización equipamiento tecnológico del centro.	Inventario digital.	Situación de equipos y porcentajes según uso.
Acceso a dispositivos y servicios de red en los procesos de enseñanza/aprendizaje.	Diario de incidencias.	Número de incidencias por trimestre y análisis de tiempos sin uso de equipos, redes y servicios.
Organización de recursos tecnológicos dentro de entornos virtuales.	Estadísticas de uso de Moodle.	Porcentaje de usuarios y número de entradas.
Plan estratégico de equipamiento tecnológico.	Inventario digital.	Necesidades: equipos, etc.
Actuaciones de compensación tecnológica.	Inventario digital.	Necesidades: equipos, etc.

Propuestas de mejora e innovación.

ACCIÓN 1. Retirada y relocalización de equipos de aula para préstamo.

- Medida: retirada de los equipos portátiles de proyección de aula.
- Estrategia de desarrollo: completar con ellos el armario móvil de ordenadores y reforzar el fondo de préstamo de equipos.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Curso 2025/2026.

ACCIÓN 2. Préstamo de equipos portátiles.

- Medida: crear un fondo de préstamo de equipos portátiles contactando con empresas e instituciones públicas y privadas que los cedan por renovación.
- Estrategia: completar con ellos el armario móvil de ordenadores y reforzar el fondo de préstamo de equipos.
- Responsable: Coordinador TIC.
- Temporalización: Cursos 2025/2026.

ACCIÓN 3. Gestión de incidencias.

- Medida: crear un documento trimestral que resuma las incidencias habidas.
- Estrategia: se utilizarán los datos tomados del formulario de incidencias.
- Responsable: Coordinador TIC.
- Temporalización: Curso 2026/2027.

3.8. Seguridad y confianza digital.

Durante este curso se elaborará un Plan de Seguridad y Confianza Digital que reúna las medidas, protocolos y actuaciones necesarias para garantizar un uso seguro, responsable y confiable de las tecnologías en el centro.

El documento incluirá pautas de protección de datos, prevención de riesgos digitales, gestión de incidentes y acciones formativas dirigidas a toda la comunidad educativa.

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.
Estrategias y responsabilidades.
- El acceso y credenciales están soportados por el CAU y sus servicios centrales, el mantenimiento y la gestión del aula Virtual por el Coordinador TIC y los datos académicos por el administrativo del centro.

SEGURIDAD DE SERVICIOS:

Servicio	Estrategias y criterios de seguridad	Responsable
Moodle (Aula Virtual)	Acceso con credenciales institucionales.	Coordinador TIC y Equipo directivo.
Escritorios virtuales (educacyl)	Acceso con credenciales institucionales.	CAU y Servicios Informáticos Centrales.
STILUS	Acceso con credenciales institucionales.	CAU y Servicios Informáticos Centrales.
Impresión y escaneado (profesores y administración)	Acceso con credenciales institucionales.	CAU y Coordinador TIC.

SEGURIDAD DE RED:

Red	Estrategias y criterios de seguridad	Responsable
Red filtrada por usuario	Acceso con credenciales institucionales.	CAU y Servicios Informáticos Centrales.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Los datos académicos del alumnado se custodian en la secretaría en el servidor IES2000 y el STILUS del equipo directivo.
- Desde el curso pasado se utiliza un protocolo de encriptación sencillo, descrito en el Aula Virtual dentro del curso ‘Sala de Profesores’, para garantizar la protección de los datos sensibles del alumnado de la ATDI que se comparten con el profesorado en forma de extractos resumidos. Este procedimiento asegura que la información circule de manera segura y conforme a la normativa vigente. La supervisión y el cumplimiento del protocolo recaen en el Coordinador TIC, quien actúa además como Delegado de Protección de Datos y vela por la correcta aplicación de las medidas de seguridad establecidas.

Tipo de dato	Criterios de almacenamiento y custodia	Responsable
Académicos	En plataformas digitales, copia de seguridad periódica	Equipo directivo.
Informes como ATDI de datos sensibles	Compartido con contraseña con los interesados.	Delegado de Protección de Datos y Dpto. Orientación.

27

- Actuaciones de formación y concienciación en seguridad digital.
- A la espera de la elaboración de un Plan de Seguridad y confianza Digital propio estas actividades se realizan dentro del marco del PAT de nuestro centro.

Perfil	Actuación de formación	Responsable
Profesorado	Sesión informativa del Plan de acogida del Profesorado.	Comisión TIC.
Alumnado	Sesión informativa del Plan de acogida del Profesorado.	Tutores.
Familias	Plan de acogida del Profesorado.	Equipo Directivo y Comisión TIC.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

En cuanto a la protección de los datos dentro del marco del cumplimiento del cumplimiento del RGPD y la LOPDGDD se adoptan los siguientes criterios siguientes:

- Solo se recopilarán los datos estrictamente necesarios para fines educativos y administrativos en el proceso de matrícula.
- Se dará una información clara a familias, alumnado y a los docentes.

Propuestas de mejora e innovación.

ACCIÓN 1. Plan de Seguridad y Confianza Digital.

- Medida: elaborar una Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- Estrategia de desarrollo: diseñar un conjunto de medidas que garanticen un uso seguro, ético y responsable de las tecnologías digitales en el centro estableciendo protocolos de protección de datos, normas de uso de dispositivos y plataformas, y procedimientos ante incidentes de ciberseguridad.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización Curso 2025/26.

4. RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

Puede consultarse en cada punto del apartado 3 anterior la estrategia para cada acción.

ÁREA 1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

ACCIÓN 1. Renovación de la comisión TIC.

- Medida: renovación de la comisión TIC.
- Responsables: Equipo Directivo y responsable de Competencia Digital Educativa (#ComDigEdu).
- Temporalización: segundo trimestre del curso 2025/26.

ACCIÓN 2. Actualización de los documentos institucionales.

- Medida: inclusión del nuevo Plan Digital en los documentos institucionales del Centro.
- Responsable: Equipo Directivo.
- Temporalización Curso 2026/27.

28

ACCIÓN 3. Crear un calendario de actuaciones TIC.

- Medida: creación de un calendario de acciones TIC del curso.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Desde el Curso 2026/27, renovable por trimestres.

ÁREA 2. PROCESOS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

ACCIÓN 1. Tareas de desarrollo de la competencia digital según materias.

- Medida: inclusión en las programaciones didácticas de tareas para la adquisición de la competencia digital.
- Responsable: Equipo Directivo.
- Temporalización: Curso 2026/27.

ACCIÓN 2. Aulas de Compensación Educativa y Pedagogía Terapéutica.

- Medida: integración de las TIC en las aulas de Compensación Educativa y Pedagogía Terapéutica, a cargo del Departamento de Orientación.
- Responsable: Departamento de Orientación.
- Temporalización: Curso 2026/27.

ACCIÓN 3: Repositorios con recursos.

- Medida: difundir entre el profesorado los repositorios de actividades que utilizan las TIC.
- Responsable: Comisión TIC/ Equipo Directivo.

- Temporalización: Cursos 2025/26 y 2026/27.

ACCIÓN 4: Documento marco de competencias digitales básicas.

- Medida: crear un documento que recoja una secuencia por niveles de las competencias digitales que se consideran básicas.
- Responsable: Comisión TIC y CCP.
- Temporalización: desde el curso 2026/27.

ÁREA 3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

ACCIÓN 1. Plan de formación del profesorado.

- Medida: programación de actividades formativas en el centro con contenidos TIC.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Curso 2026/2027.

ACCIÓN 2. Plan de acogida al nuevo profesorado.

- Medida: difundir el plan de acogida al profesorado.
- Responsable: Comisión TIC/Equipo directivo.
- Temporalización: comienzo del curso 2026/2027 y 2027/28.

ÁREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

ACCIÓN 1. Unificación de criterios para la evaluación de la competencia digital.

- Medida: elaboración de una plantilla para unificar criterios en la evaluación de la competencia digital por los Departamentos didácticos.
- Responsable: Comisión TIC/CCP.
- Temporalización: Curso 2025/26 elaboración y 2026/27 aplicación.

29

ACCIÓN 2. Autorreflexión SELFIE.

- Medida: realizar la autorreflexión SELFIE.
- Responsable: Equipo Directivo y comisión TIC.
- Temporalización: Segundo Trimestre del Curso 2025/26.

ACCIÓN 3. Herramienta para medir la competencia digital del alumnado.

- Medida: crear una herramienta que permita recoger y medir la competencia digital del alumnado de forma global.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Curso 2026/27 y 2027/28.

ACCIÓN 4. Herramienta para la realización de un inventario de medios TIC.

- Medida: crear una herramienta que permita recoger y medir el número y estado de elementos, dispositivos, etc. TIC del centro.
- Estrategia: disponible a través del Aula Virtual.
- Responsable: Coordinador TIC.
- Temporalización: Curso 2026/27.

ACCIÓN 5. Herramienta para la notificación de incidencias.

- Medida: crear una herramienta que permita notificar incidencias en los elementos, dispositivos, etc. TIC del centro.

- Estrategia: disponible a través del Aula Virtual.
- Responsable: Coordinador TIC.
- Temporalización: Curso 2025/26.

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

ACCIÓN 1. Unificar criterios en la adquisición de la competencia digital.

- Medida: establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Curso 2026/27.

ACCIÓN 2. Entornos virtuales de aprendizaje.

- Medida: informar y dar soporte al profesorado en los entornos virtuales de aprendizaje.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Cursos 2026/27 y 2027/28.

ACCIÓN 3. Elaborar y agrupar repositorios de recursos.

- Medida: poner a disposición del profesorado, a través de la web del centro, recursos para trabajar las TIC por áreas.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Curso 2026/27.

30

ÁREA 6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

ACCIÓN 1. Mejora de la presencia en redes sociales.

- Medida: aumentar la calidad de las publicaciones y mejorar la posición en las redes sociales.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Curso 2026/2027.

ACCIÓN 2. Normas de buen uso de las TIC.

- Medida: redactar unas normas básicas para un buen uso de las TIC.
- Responsable: Equipo Directivo y Comisión TIC.
- Temporalización: Curso 2026/27.

ACCIÓN 3. Plan de Acogida del alumnado.

- Medida: diseñar y realizar una o más sesiones al principio de cada curso que aseguren un nivel básico de acceso de todo el alumnado a las herramientas TIC corporativas e institucionales a su disposición utilizando el documento llamado Plan de Acogida TIC del alumnado.
- Responsable: tutores.
- Temporalización: a partir del Curso 2026/27.

ACCIÓN 4. Plan de Acogida del profesorado.

- Medida: diseñar y realizar una o más sesiones informativas al principio del curso utilizando el documento llamado Plan de Acogida TIC del profesorado.
- Responsable: Comisión TIC.

- Temporalización: a partir del Curso 2026/27, antes del comienzo de las clases.

ACCIÓN 5. Plan de Acogida de las familias.

- Medida: diseñar y realizar una o más sesiones informativas al principio del curso utilizando el documento llamado Plan de Acogida TIC de las familias.
- Responsable: Comisión TIC y Equipo Directivo.
- Temporalización: a partir del Curso 2026/27, durante el primer trimestre.

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA.

ACCIÓN 1. Retirada y relocalización de equipos de aula para préstamo.

- Medida: retirada de los equipos portátiles de proyección de aula.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Curso 2025/2026.

ACCIÓN 2. Préstamo de equipos portátiles.

- Medida: crear un fondo de préstamo de equipos portátiles contactando con empresas e instituciones públicas y privadas que los cedan por renovación.
- Responsable: Coordinador TIC.
- Temporalización: Cursos 2025/2026.

ACCIÓN 3. Gestión de incidencias.

- Medida: crear un documento trimestral que resuma las incidencias habidas.
- Estrategia: se utilizarán los datos tomados del formulario de incidencias.
- Responsable: Coordinador TIC.
- Temporalización: Curso 2026/2027.

31

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

ACCIÓN 1. Plan de Seguridad y Confianza Digital.

- Medida: elaborar una Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- Responsable: Comisión TIC.
- Temporalización: Curso 2025/26.

ACCIONES PRIORITARIAS (PROPUESTAS DE MEJORA):

ÁREA 1	Actualización de los documentos institucionales.
Medida:	Inclusión del nuevo Plan Digital en los documentos institucionales del Centro.
Estrategia:	En las sesiones de la CCP, Claustro de Profesores y Consejo Escolar.
Temporalización:	Segundo trimestre del curso 2025/26.
ÁREA 2	Documento marco de competencias digitales básicas.
Medida:	Crear un documento que recoja una secuencia por niveles de las competencias digitales que se consideran básicas.
Estrategia:	A través del Aula virtual.
Temporalización:	Desde el curso 2026/27.

ÁREA 3	Plan de acogida al nuevo profesorado.
Medida:	Difundir el plan de acogida al profesorado.
Estrategia:	Al comienzo del curso y antes del inicio de las actividades lectivas se realizarán una o dos sesiones informativas de acogida donde se informará del plan digital y la integración de las TIC en el centro.
Temporalización:	Comienzo del curso 2026/2027 y ss.
ÁREA 4	Unificación de criterios para la evaluación de la competencia digital.
Medida:	elaboración de una plantilla para unificar criterios en la evaluación de la competencia digital por los Departamentos didácticos.
Estrategia:	La comisión TIC propondrá una plantilla con la finalidad de unificar criterios y facilitar a los Departamentos didácticos la programación y la evaluación de actividades que, en cada área, contribuyan a la adquisición de la competencia digital de los alumnos.
Temporalización:	Temporalización: Curso 2025/26 elaboración y 2026/27 aplicación.
ÁREA 5	Unificar criterios en la adquisición de la competencia digital.
Medida:	Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
Estrategia:	Se propondrá el uso de una plantilla en la que recoger, de una manera sencilla, las actividades programadas por los departamentos para la adquisición de la competencia digital de los alumnos.
Temporalización:	Temporalización: Curso 2026/27.
ÁREA 6	Plan de Acogida del alumnado.
Medida:	Diseñar y realizar una o más sesiones al principio de cada curso que aseguren un nivel básico de acceso de todo el alumnado a las herramientas TIC corporativas e institucionales a su disposición utilizando el documento llamado Plan de Acogida TIC del alumnado.
Estrategia:	A través de la web del centro en sesiones con ordenadores.
Temporalización:	A partir del Curso 2026/27.
ÁREA 7	Retirada y relocalización de equipos de aula para préstamo.
Medida:	Retirada de los equipos portátiles de proyección de aula.
Estrategia:	Completar con ellos el armario móvil de ordenadores y reforzar el fondo de préstamo de equipos.
Temporalización:	Temporalización: Curso 2025/2026.
ÁREA 8	Plan de Seguridad y Confianza Digital.
Medida:	Elaborar una Plan de Seguridad y Confianza Digital.
Estrategia:	Diseñar un conjunto de medidas que garanticen un uso seguro, ético y responsable de las tecnologías digitales en el centro estableciendo protocolos de protección de datos, normas de uso de dispositivos y plataformas, y procedimientos ante incidentes de ciberseguridad.
Temporalización:	Temporalización Curso 2025/26.

5. EVALUACIÓN.

5.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Al final del curso se realizarán cuestionarios por parte del alumnado y profesorado para el seguimiento del Plan TIC.
- Al final del primer trimestre/principio del segundo cuestionario SELFIE para alumnado, profesorado y Equipo Directivo.
- Dicha información se usará en la realización de la Memoria Final en al que se resaltarán de las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

Herramienta	Indicador	Responsable
Cuestionario al final del curso (Forms)	Nivel de satisfacción uso de las TIC	Comisión TIC
Cuestionario SELFIE	Uso por áreas TIC: Liderazgo, colaboración y redes, Infraestructura, Desarrollo profesional, Pedagogía, Evaluación y competencias Digitales alumnado.	Comisión TIC

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Se consignarán de forma bimodal (Sí/No) en la Memoria Final del curso. Estos objetivos abarcan al menos dos cursos: 2026/27 y 2027/28. Plantillas:

Dimensión	Objetivos	Conseguido
Educativa	ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO. – Revisar los planes institucionales del centro para la recogida de la dimensión educativa de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje y diseñar en ellos un marco común para la enseñanza y aprendizaje de la competencia digital.	
Educativa	ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. – Realizar un acompañamiento al alumnado en el aprendizaje de las competencias digitales y en el desarrollo de las tareas que conlleven herramientas TIC. – Crear un documento de recomendaciones secuenciadas de uso de los recursos digitales por niveles y materias para que sea conocido por los departamentos del centro. – Fomentar el uso del Aula Virtual para centralizar las plataformas de apoyo al aprendizaje del alumnado con necesidades.	
Educativa	ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL. – Desarrollar un itinerario TIC en el Plan de Formación del centro para mejorar el uso pedagógico y didáctico de las herramientas TIC en el aula.	

Educativa	ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN. – Implementar algún sistema que permita medir la competencia digital del alumnado de forma global.	
Educativa	ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS. – Elaborar una secuencia progresiva que desarrolle la competencia digital en todas las áreas y niveles. – Diseñar y realizar una o más sesiones al principio de cada curso que aseguren un nivel básico de acceso de todo el alumnado a las herramientas TIC corporativas e institucionales a su disposición utilizando el documento llamado Plan de Acogida TIC del alumnado. Además, revisar este documento al principio de cada curso. – Contemplar la adquisición de la competencia digital en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas.	
Educativa	ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL. – Mejorar el curso ya existente de Comunicaciones Generales en el Aula Virtual para convertirlo en un canal de comunicación TIC para alumnos, profesores y familias. – Realizar una o más sesiones al principio de cada curso para explicar lo contenido en el Plan de Acogida TIC del Profesorado y además revisarlo en cada curso. – Diseñar y realizar durante las primeras semanas del curso una o más jornadas abiertas informativas para las familias explicando lo recogido en el Plan de Acogida TIC de las Familias y además revisarlo en este cada curso. – Elaborar un FAQ de preguntas sobre las herramientas TIC disponibles para profesores, alumnos y sus familias.	
Educativa	ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA. – Crear un fondo de préstamo de equipos portátiles contactando con empresas e instituciones públicas y privadas que los cedan por su renovación. – Reubicar los equipos portátiles guardados en los armarios de aula y utilizarlos para préstamos dentro del centro.	
Educativa	ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL. – Mejorar de forma práctica el uso seguro de las TIC en el alumnado mediante la elaboración de un Plan de Seguridad y Confianza Digital en el que se establezcan las distintas incidencias y los protocolos de actuación que les correspondan.	

Dimensión	Objetivos	Conseguido
Organizativa	ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO. – Facilitar el uso de herramientas TIC para los procesos de gestión y matrícula del alumnado. – Recoger digitalmente en un documento único de fácil acceso la información de horarios de aulas de grupo, así como de los otros espacios del centro.	

	– Crear un calendario de actuaciones TIC. – Seguir gestionando herramientas que permitan reservar el uso de las aulas de ordenadores, así como de otros recursos del centro de forma digital.	
Organizativa	ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. – Concretar en los documentos y planes institucionales del centro los procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
Organizativa	ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL. – Diseñar y realizar una o más sesiones de formación al principio de cada curso antes del comienzo de las clases para explicar el Plan de Acogida TIC del profesorado.	
Organizativa	ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN. – Crear una herramienta que permita recoger y medir la competencia digital del alumnado de forma global. – Lanzar una vez al final del curso un formulario de evaluación y seguimiento del Plan TIC y elaborar una memoria de logros, dificultades y propuestas de mejora.	
Organizativa	ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS. – Elegir al principio de cada trimestre un área de conocimiento TIC que sirva de referencia para la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje en el mismo y tenga un lema fácil de recordar.	
Organizativa	ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL. – Crear en el Aula Virtual un rincón TIC con novedades y noticias. – Realizar una adecuada difusión de este Plan TIC junto con los otros documentos institucionales del centro a través de la web del centro. – Realizar una difusión de los proyectos desarrollados por el centro como por ejemplo Erasmus+, Nuestros Orígenes y Radio a través de la web del centro. – Seguir mejorando la página web institucional del centro. – Organizar jornadas informativas a las familias de STLUS y el resto de las herramientas TIC disponibles explicando el Plan de Acogida TIC. – Hacer cuestionarios durante el curso a los alumnos, profesores y familias sobre las herramientas TIC del apartado anterior. – Difundir de forma restringida solamente para los profesores la lista de los alumnos del centro que desean no se difundan total o parcialmente sus datos en la realización de aquellas actividades que lo requieran.	
Organizativa	ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA. – Recoger en un documento único la información técnica de la infraestructura digital del centro. – Diseñar una herramienta digital de anotado de incidencias de	

	aula que sea fácilmente accesible.	
Organizativa	ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL. Crear dentro de la web del centro una página con información relacionada con la seguridad y el bienestar digital.	

Dimensión	Objetivos	Conseguido
Tecnológica	ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO. – Revisar el inventario completo de los medios TIC de los que dispone el centro recogiendo documentalmente la descripción, categorización y organización de equipamiento, redes y software.	
Tecnológica	ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. – Gestionar la adquisición de licencias educativas de programas y software para alumnos y profesores.	
Tecnológica	ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL. – Introducir la IA en el itinerario formativo TIC del centro.	
Tecnológica	ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN. – Fomentar el uso de herramientas digitales de evaluación.	
Tecnológica	ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS. – Poner a disposición de aquellos alumnos que lo necesiten los cursos genéricos de las materias de ESO y Bachillerato del CIDEAD.	
Tecnológica	ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL. – Crear en el Drive del centro espacios compartidos para su uso en los Departamentos.	
Tecnológica	ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA. – Mejorar las infraestructuras y equipos para facilitar el uso de dispositivos TIC durante las clases. – Etiquetar los principales equipos de uso por parte del profesor mediante códigos QR que den acceso a información sobre su uso.	
Tecnológica	ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL. – Sistematizar la protección de los datos personales del alumnado mediante la difusión restringida de documentos sensibles a través de la protección por contraseña de los mismos.	

A continuación, se muestra la plantilla de evaluación de las acciones prioritarias (propuestas de mejora) mostradas en el punto 4 anterior de este plan.

Área	Acción/Propuesta de mejora (Indicador de logro)	Conseguido (Sí/No)
ÁREA 1	Actualización de los documentos institucionales.	
ÁREA 2	Documento marco de competencias digitales básicas.	

ÁREA 3	Plan de acogida al nuevo profesorado.	
ÁREA 4	Unificación de criterios para la evaluación de la competencia digital.	
ÁREA 5	Unificar criterios en la adquisición de la competencia digital.	
ÁREA 6	Plan de Acogida del alumnado.	
ÁREA 7	Retirada y relocalización de equipos de aula para préstamo.	
ÁREA 8	Plan de Seguridad y Confianza Digital.	

5.2. Evaluación del Plan.

Con la información recopilada en el punto anterior, la Comisión TIC se reunirá y determinará para su inclusión en la Memoria Final los siguientes ítems:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan. Plantilla.

Herramienta	Destinatarios	Grado de satisfacción (Alto/Bajo)
Cuestionarios finales del curso	Profesorado/alumnado	
Memoria final	Comisión TIC	

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Herramienta	Destinatarios	Grado de satisfacción (Alto/Bajo)
Web del centro	Comunidad educativa.	
RR.SS.	Comunidad educativa.	
Calendario TIC	Comunidad educativa.	

37

Esta información se difundirá a través de la página web del centro.

El Plan se renovará al principio de cada curso con la información recogida en la Memoria Final del anterior.

5.3. Propuestas de mejora y procesos de revisión y actualización.

Las propuestas recogidas en este Plan Digital que se consideran prioritarias se recogen en el apartado 4 como acciones prioritarias/propuestas de mejora. Durante la implementación del plan y a partir de los procesos de evaluación continua, la comisión TIC podrá reforzar, ajustar o reorientar algunas de las iniciativas planteadas inicialmente.

Asimismo, se tendrán en cuenta las aportaciones realizadas por los distintos miembros de la comunidad educativa mediante los canales establecidos, ya sea a través de la comunicación directa, la entrega de documentos o la participación en encuestas.

Corresponderá a la comisión TIC determinar cuáles de estas propuestas adquirirán un papel central en el proceso de mejora y actualización del plan. Para ello, se identificarán y seleccionarán las líneas de actuación más relevantes, que podrán abarcar ámbitos como la formación del profesorado, la seguridad digital, la comunicación interna y

externa, la dotación de equipamiento o la integración efectiva de las tecnologías en la práctica educativa.

Para garantizar el seguimiento del Plan Digital y comprobar el grado de consecución de los objetivos establecidos, se plantean las siguientes actuaciones:

- Al comienzo de cada curso escolar, la Comisión TIC celebrará una reunión para definir el calendario de acciones previsto. Dicho calendario será trasladado al Equipo Directivo, que lo comunicará al profesorado a través de la CCP.
- Durante el primer año de implantación del plan, se harán encuestas de autoevaluación dirigidas a alumnado y profesorado con el fin de conocer su percepción sobre la competencia digital, el uso de los recursos tecnológicos y su integración en el proceso educativo.
- En el último trimestre del segundo curso, se repetirán estas encuestas para valorar el grado de avance y el cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan Digital.
- A partir del análisis del desarrollo de las propuestas y de los resultados obtenidos en las encuestas, la Comisión TIC elaborará un informe final que recogerá el nivel de cumplimiento de los objetivos y las modificaciones necesarias. Este documento formará parte de la memoria final de la PGA y será presentado al Equipo Directivo, la CCP, el Claustro y el Consejo Escolar.

38

La Comisión TIC del IES Lancia.

29 de enero de 2026

M.ª Cristina Gómez Ferrero

Directora del IES Lancia

ANEXO I

DAFO: Renovación del Plan TIC del IES Lancia 2025

Descripción del DAFO: *Renovación del CoDiCe TIC del IES Lancia por fin del periodo de vigencia del anterior en el curso 2025-26. El objetivo es buscar estrategias adecuadas para los próximos cuatro cursos.*

Matriz de factores

 Debilidades  Escaso interés en la mejora y uso de las TIC por parte del profesorado  Escasez de medios TIC y espacios para ellos  Escasa participación en la formación TIC del profesorado  Falta de acceso digital a la información de horarios, asignaturas, profesores y grupos  Falta de acompañamiento del alumno en la realización de tareas TIC  Escasa coordinación para acordar criterios comunes de la enseñanza y evaluación digitales	 Amenazas   Aumento de riesgos en el uso de los medios digitales   Exigencias crecientes del marco de competencia digital CoDiCe TIC   Brecha digital en algunas familias que hace que no tengan acceso a los medios necesarios   Competencia creciente entre centros por certificaciones TIC   Falta de recursos y no disponibilidad a corto plazo
 Fortalezas  Aulas equipadas con pizarras digitales, proyectores o pantallas interactivas  Infraestructura fiable y bien mantenida  Buena conexión a internet en el centro  Buenas herramientas de trabajo en red colaborativo	 Oportunidades   Amplia oferta de formación online y presencial para docentes   Posible acceso a dispositivos asequibles cedidos para los alumnos   Oportunidades sencillas de acceso y utilización de IA como apoyo educativo   Políticas educativas que priorizan la competencia digital del alumnado y del profesorado.   Posibilidad de participar en proyectos europeos como Erasmus+ o eTwinning.

Matriz de estrategias



Estrategia Adaptativa

— Búsqueda de la mejora del CoDiCe TIC

Aprovechando la renovación forzosa del CoDiCe TIC se busca adaptarse a la nueva situación educativa, cultural, social y económica.



Debilidades

- ■ ■ Escaso interés en la mejora y uso de las TIC por parte del profesorado
- ■ ■ Escasa coordinación para acordar criterios comunes de la enseñanza y evaluación digitales



Oportunidades

- ■ ■ **T** Amplia oferta de formación online y presencial para docentes
- ■ ■ **P** Políticas educativas que priorizan la competencia digital del alumnado y del profesorado.



Estrategia Defensiva

— Adaptación parcial

Se trata de igualar o mejorar el CoDiCe TIC a partir del buen funcionamiento de la infraestructura.



Fortalezas

- ■ ■ Buenas herramientas de trabajo en red colaborativo
- ■ ■ Aulas equipadas con pizarras digitales, proyectores o pantallas interactivas



Amenazas

- ■ ■ **S** Brecha digital en algunas familias que hace que no tengan acceso a los medios necesarios
- ■ ■ **S** Competencia creciente entre centros por certificaciones TIC



Estrategia Ofensiva

— Cambio de paradigma

Se quiere dar el salto a una situación que priorice la enseñanza y evaluación de la competencia digital como medio en sí mismo y como instrumento para la mejora de las otras competencias.



Fortalezas

- ■ ■ Infraestructura fiable y bien mantenida
- ■ ■ Buenas herramientas de trabajo en red colaborativo



Oportunidades

- ■ ■ **P** Políticas educativas que priorizan la competencia digital del alumnado y del profesorado.
- ■ ■ **T** Oportunidades sencillas de acceso y utilización de IA como apoyo educativo
- ■ ■ **P** Posibilidad de participar en proyectos europeos como Erasmus+ o eTwinning.



Estrategia Supervivencia

— Mantenimiento sin cambios

No se busca una mejora si no continuar como se está haciendo hasta ahora.



Debilidades

- Escasa coordinación para acordar criterios comunes de la enseñanza y evaluación digitales
- Falta de acompañamiento del alumno en la realización de tareas TIC



Amenazas

- Exigencias crecientes del marco de competencia digital CoDiCe TIC
- Brecha digital en algunas familias que hace que no tengan acceso a los medios necesarios
- Falta de recursos y no disponibilidad a corto plazo

Nivel de Importancia del Factor en el Proyecto

 Casi irrelevante
  Poco importante
  Importancia media
  Muy importante
  Importancia crucial

Categorías Pestel



Político



Económico



Socio-cultural



Tecnológico



Ecológico



Legal